

ORDEN DEL DÍA

SESIÓN SOLEMNE EN EL MUNICIPIO DE SAN ILDEFONSO, VILLA ALTA, OAXACA, EN EL MARCO DE LOS 500 AÑOS DE SU FUNDACIÓN.

23 DE ENERO DE 2026

1. Lectura y aprobación del Decreto de la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Estado, por el que se autoriza el traslado del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca al Municipio de San Ildefonso, Villa Alta, Oaxaca.
2. Honores a la Bandera Nacional.
3. Lectura del Acuerdo número 477 de la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Estado, por el que se aprueba la celebración de Sesión Solemne en el Municipio de San Ildefonso, Villa Alta, Oaxaca.
4. Intervención del Ciudadano Pedro Estanislao Pérez, Presidente Municipal del Honorable Ayuntamiento de San Ildefonso, Villa Alta, Oaxaca.
5. Intervención de la Diputada Eva Diego Cruz, Presidenta de la Mesa Directiva.
6. Intervención de la Diputada Tania Caballero Navarro, Presidenta de la Junta de Coordinación Política.
7. Intervención del Ingeniero Salomón Jara Cruz, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.
8. Clausura de sesión.